

Reflexiones sobre la economía popular en la Ciudad de Buenos Aires: ¿“manterxs” o “trabajadorxs de la vía pública”? ¿“Mafias” o “experiencias de organización popular”?.

Federico Demiryi.

Cita:

Federico Demiryi (2017). *Reflexiones sobre la economía popular en la Ciudad de Buenos Aires: ¿“manterxs” o “trabajadorxs de la vía pública”? ¿“Mafias” o “experiencias de organización popular”?*. XII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-022/578>

Sociología UBA
Universidad Nacional de Buenos Aires

60 Jornadas de Sociología

Mesa 13

2017

**Reflexiones sobre la economía popular en la
Ciudad de Buenos Aires: ¿manteros o
trabajadores de la vía pública? ¿Mafias o
experiencias de organización popular?**

Federico Demiryi
DNI 33669467
fedemirtzis@hotmail.com

Introducción

Una amenaza se reproduce por las pantallas de los medios de comunicación concentrados, insume litros y litros de tinta en la impresión de los diarios Clarín y La Nación y golpea a las puertas de los abogados caranchos de la Ciudad de Buenos Aires y sus alrededores: la amenaza de los “manteros”. Alguna vez llamados “vendedores ambulantes”, autorreconocidos como trabajadores de la vía pública, sin duda son un sector de la clase trabajadora que desconcierta a periodistas, políticos, científicos sociales, jueces y miembros de las fuerzas de seguridad. Los trabajadores de la vía pública son una realidad urbana que impacta de lleno en la vida cotidiana de la ciudadanía porteña, negativa o positivamente, nadie deja de tener una opinión o sugerencia con qué hacer con esta nueva cuestión social que manifiesta una de las formas más simples de la economía popular en la historia de las civilizaciones: la comercialización callejera.

En el siguiente trabajo trataremos de aportar un marco conceptual al fenómeno general de las experiencias de economía popular. El objeto de estudio se engloba en el fenómeno de fragmentación del movimiento obrero y los debates que genera su existencia en el marco de la crisis de la sociedad salarial.¹ El caso de los trabajadores de la vía pública, en la realidad cotidiana de la Ciudad de Buenos Aires es interpelado constantemente por un aparato ideológico del Mercado como son los medios privados de comunicación en función de los intereses de la mediana y gran empresa, fundamentalmente del sector comercial con su expresión corporativa, la CAME (Cámara Argentina de la Mediana Empresa). De tal modo se estigmatiza al sector asociándolo a la trata de personas, el trabajo esclavo y la organización mafiosa², generando el consenso social necesario para destruir las experiencias de organización del sector mediante la coerción represiva, ya sea mediante las fuerzas de seguridad o de las herramientas legales del aparato jurídico.

1 Castel, Robert. La metamorfosis de la cuestión social. Págs. 304 a 322. Paidós. Buenos Aires, 1997.

2 “CAME presentó el Mapa de la Argentina Ilegal”: <http://www.redcame.org.ar/contenidos/circular/CAME-presento-el-Mapa-de-la-Argentina-ilegal.6331.html>

Desarrollo

Uno de los temas que recientemente se empieza a discutir en Argentina y en América Latina es la emergencia de la economía popular como categoría de análisis, como nueva forma de la cuestión social, que se expresa como campo delimitado para aquella velocidad de la economía que no se acopla a la dinámica de la economía de mercado, que no cumple sus reglas y no está amparada por la legislación vigente.

Venezuela dio el puntapié inicial en su consideración con la creación de un Ministerio de la Economía Popular en 2004³. Ecuador cuenta desde el 2012 con una regulación que legisla sobre el sector de trabajadores de la economía popular. En Bolivia se reconoce que hacia fines de la década del 90 casi el 80% de la población pertenecía a la “economía informal”⁴. En Argentina durante los últimos 12 años se produjo una recuperación socio económica de gran significación que implicó la creación de cinco millones de puestos de trabajo.⁵ Sin embargo, muchos de esos puestos de trabajo creados, más allá de si se refieren a trabajadores que poseen dos empleos o no, carecen de derechos, se encuentran en situación de precarización laboral, sea porque gracias a la flexibilización laboral votada en el 2001 en el famoso “Caso de la Banelco” los términos de contratación permitieron la tercerización o porque el trabajo no estaba registrado, se encontraba en la economía informal o gris⁶. Sin embargo, Argentina arrastraba desde 1976 un proceso de “heterogeneizar a los sectores populares” (Villarreal, 1985) que fragmentó a la clase trabajadora en “obreros industriales”, “empleados” producto del proceso de terciarización de la fuerza de trabajo y los “independientes”, trabajadores por cuenta propia que “se excluyen de la relación salarial”, mientras que por otro lado

3 “Chávez crea nuevo Ministerio de Economía Popular en Venezuela”.
<http://www.eluniverso.com/2004/09/12/0001/14/84B265FA648E4CD99DA653CA9C5C5C50.html>

4 Ver en <http://www.ine.gob.bo/> (Sitio web del Instituto Nacional de Estadística de Bolivia).

5 Según un informe que publicó el Ministerio de Trabajo de la Nación en 2013, se reconoce un aumento de 4,4 millones de trabajadores entre el primer trimestre de 2003 y el primero de 2012. El número de cinco millones proviene de un estudio realizado por el Ministerio, que contabilizó los puestos de trabajo y no la cantidad de nuevos trabajadores. El informe aseguraba que “durante el período comprendido entre el primer trimestre de 2003 y el último trimestre de 2009, se crearon 4,9 millones de puestos de trabajo en el total de las áreas urbanas del país, los cuales permitieron sumar 4 millones de personas al empleo (sin incluir a los beneficiarios de planes públicos que realizan contraprestación laboral)”. El estudio oficial también especifica que “la diferencia entre la cantidad de personas ocupadas y puestos de trabajo radica en que una misma persona puede tener más de un puesto de trabajo. Esto se aplica para todas las categorías ocupacionales. Esto sucede con frecuencia en las trabajadoras del servicio doméstico, en los docentes y en los trabajadores del sector salud.” Los rubros que más crecieron en términos de empleo desde 2003 fueron la construcción y la minería. Si se considera en números absolutos, los sectores donde más se creó ocupación fueron los servicios (con 1,2 millones de nuevos trabajadores) y luego el comercio (con 556 mil nuevos trabajadores). Estos datos se basan en el Sistema de Integrado Provisional Argentino (SIPA) y, a diferencia de la EPH, sólo consideran el trabajo registrado. Tomando en cuenta el informe de CIFRA-CTA, del 2001 al 2010, son 4 millones los trabajadores que se incorporaron al mercado de trabajo.

6 Marta Panaia discute la diferenciación de trabajo informal, no registrado, “gris” o “en negro”. Ver Panaia, Marta (Comp.) "Trabajo y empleo. Un abordaje multidisciplinario" EUDEBA/PAITE, Buenos Aires, agosto, 1996; Panaia, Marta "El trabajo negro en la Argentina" Cuadernos de Investigación N° 4. Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales, diciembre de 1991; Panaia, Marta "Las unidades económicas en el análisis de los sectores informales argentinos" en Cantón, D. Jorrat, Raúl (Comp.) "La investigación en Ciencias Sociales Hoy" CBC/Instituto de Investigaciones Gino Germani, Buenos Aires, diciembre, 1997.

se daba un proceso de “homegenización por arriba”.

¿Economía subterránea, informal, oculta, no oficial o economía popular?

Marta Panaia (1991) plantea que la conceptualización de “economía subterránea, informal, oculta o no oficial” surge a fines de la década del '70 en Europa y EEUU en el contexto de la crisis y está muy relacionado con el estudio de los sectores informales, especialmente entre los países del Tercer Mundo y las repercusiones que han tenido en ellos las políticas utilizadas para enfrentar la crisis.

Para Panaia, según algunas perspectivas, la economía subterránea, (no se entiende qué quieres decir) informal, oculta o no oficial surge de la necesidad de evadir impuestos; para otros influye más la necesidad de los actores económicos de flexibilizar la rigidez de la regulación estatal en la actividad industrial y comercial. Para otros marcos de análisis, el ajuste a la crisis y la oferta excedente de trabajo produce distintos tipos de informalidad. En ese estudio Panaia describe a la economía subterránea como la aceleración del crecimiento de la economía doméstica o de autoservicio (auto subsistencia), la economía comunitaria (lo que otros llamaron economía social o solidaria) o asociativo de autoayuda y la economía clandestina o ilegal (juego, prostitución, venta de jugadores, narcotráfico) frente a la declinación del crecimiento de la economía oficial.

La economía popular podría englobarse en esta idea de economía subterránea, informal, oculta o no registrada pero se acota a partir del enfoque con que se la trata. Aquellos que hablan de economía popular la oponen a economía de mercado. Por ejemplo, Sarria Icaza y Tiribia⁷ (...) plantean que la economía popular es el conjunto de actividades económicas y prácticas sociales desarrolladas por los sectores populares con miras a garantizar, a través de la utilización de su propia fuerza de trabajo y de los recursos disponibles, la satisfacción de las necesidades básicas, tanto materiales como inmateriales. De hecho la categoría de “economía popular” fue introducida en Brasil y trabajada por Cattani en “A outra economia” (2003).

El gasto que se genera en la economía de mercado es mensurable, mediato, permite la capacidad de ahorro en función de un futuro gasto. El gasto presente en la economía popular es inconmensurable, inmediato, anula la capacidad de ahorro y como ya se señaló, el sujeto carece de derechos, se encuentra desprotegido por el trabajo que realiza. Podríamos considerar que hay protección indirecta a través de las políticas públicas de Desarrollo Social que reconocen y amplían nuevos derechos: asignación universal por hijo, pensiones no retributivas, subsidio al transporte público, inversión educativa y sanitaria, entre otras.

7 Tiriba, L., *Economia popular e cultura do trabalho: pedagogia da produção associada*, Ijuí, Unijui, 2001.

Durante el siglo XX, a raíz de las transformaciones económicas, sociales y políticas que se desarrollaron a lo largo del siglo (guerras mundiales, formación de las distintas formas del “Estado de Bienestar”, “Guerra Fría”, caída del “socialismo real”, proceso de globalización/mundialización y auge del neoliberalismo) la cuestión social fue mutando. Se consolidaron sociedades salariales⁸ que con el auge del neoliberalismo hacia fines del siglo fueron desagregándose al compás de las transformaciones de la organización del trabajo posfordista: a mayor tecnología se necesita menos fuerza de trabajo para aumentar la producción.

El desarrollo del Estado de Bienestar en América del Norte, América latina, Europa occidental y las experiencias de socialismo de Estado en países de Europa del Este y China fueron complejizando aquella decimonónica definición de la cuestión social: las sociedades industriales y salariales tenían una cobertura garantizada por parte de instituciones del Estado de nuevo tipo y las organizaciones obreras tenían estructuras fuertes para defender a los trabajadores. La crisis del petróleo de 1973, producto de la organización de los países productores, puso en crisis al Estado de Bienestar en los países europeos y EEUU, crisis luego trasladada a los países dependientes de América Latina y África mediante un nuevo instrumento de dependencia: la deuda externa y el golpismo. Aquellas democracias que no dieron un giro conservador, de reforma del Estado o que se resistieron a someterse a la financiarización de sus economías fueron interrumpidas mediante golpe de Estado o intervención extranjera.

Las sociedades postsalariales, flexibilizadas, precarizadas en la década de 1990 fueron redefiniendo su “cuestión social”, sea en Europa como en América Latina. Europa y EEUU pudieron ralentizar el desmantelamiento de las instituciones del Estado de Bienestar a costa de la dependencia de América Latina y África y de los beneficios económicos que le sucedieron al fin de la “guerra fría” con la caída de las “democracias populares” del bloque socialista y de la URSS. Lejos de una visión economicista, en 1960 y 1970 a la cuestión social tradicional, atravesado por la materialidad, se le sumaron los “nuevos movimientos sociales”⁹ promovidos por las corrientes feministas, ecologistas, de la diversidad sexual, de los derechos de las minorías étnicas, de las juventudes, entre otros. Esta complejización de los derechos sociales en derechos económicos, sociales y culturales (DESC)¹⁰ llevó a la irrupción de nuevas cuestiones sociales.

8 Robert Castels en “La metamorfosis de la cuestión social” describió el carácter global de esta sociedad estructurada por el mundo del trabajo y la nombró como “sociedad salarial”.

9 Alain Touraine desarrolló una conceptualización sobre los “movimientos sociales” a partir de la investigación del movimiento de carácter católico y antisoviético que desarrolló “Solidaridad” en Polonia.

10 El concepto de “Derechos Económicos, Sociales y Culturales” se incluyeron en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 (DUDH) y se desarrolla su protección en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) de 1966. Se apoya en la teoría de las tres generaciones de derechos humanos de Karel Vasak en 1979.

En términos estructurales, la teoría social contemporánea latinoamericana caracteriza a este período histórico de diferentes maneras. La vieja “cuestión social”, caracterizada por científicos sociales para explicar el contexto social de la revolución industrial, es bastante distinto al contexto actual. Es interesante en este sentido lo que sostiene Trincheró con respecto a la idea de “exclusión social”, al afirmar que “la genealogía de la noción de exclusión social remite a la de segregación, y en ese sentido a una situación de desigualdad social que no sería prototípica del modo capitalista de producción. Sin embargo, el contexto histórico-académico y sociopolítico en el que dicha noción se ha extendido y adquirido preponderancia, es más reciente. Dicho contexto no es otro que aquel que encuentra un límite al análisis de la “cuestión social” en la teoría de la marginalidad social. Así, los niveles de indigencia y pobreza, producto de situaciones de desempleo estructural sobre todo a partir de la década de los ‘70 no resultaban inteligibles, según sus sostenedores, desde la lógica de los ciclos económicos” (Trincheró: 2007).

Varias son las razones por las cuales la exclusión social se consolida de manera estructural: la concentración de capital, el desarrollo de procesos de producción flexibles y una ofensiva política contra la organización del trabajo han atentado contra la llamada “sociedad salarial” (Robert Castel: 1999), expulsando grandes masas de población por fuera de los circuitos mercantiles; es decir, de la pugna entre capital y trabajo (Trincheró: 2007). Coraggio define la “cuestión social” (en una sociedad capitalista con formas democráticas) como el “entramado de problemas interdependientes, con significado social, jerarquizados y articulados, que amenazan la cohesión de la sociedad como tal”. Ese entramado desafía a los actores políticos -para su sostenimiento legítimo como tales- a “actuar, producir discursos y tomar posiciones respecto a la jerarquización de tales problemas en un todo, así como a las vías y a las responsabilidades para su gestión pública y resolución.”¹¹

La nueva cuestión social, a partir de las transformaciones neoliberales, tienen punto de contacto con lo que se conoce como “exclusión social”. Bialakowsky en coincidencia con Manuel Castells define la exclusión social “como el proceso por el cual a ciertos individuos y grupos se les impide sistemáticamente el acceso a posiciones que les permitirían una subsistencia autónoma dentro de los niveles sociales determinados por las instituciones y valores en un contexto dado (...) Tal posición suele asociarse con la posibilidad de acceder a un trabajo remunerado relativamente regular al menos para un miembro de una unidad familiar estable” (M. Castells, 1997, pág. 98). Es decir que la exclusión social es comprendida como un proceso y como una práctica institucional de “desagregación de la clase trabajadora” (Bialakowsky: 2002). Esta transformación se produce en un contexto de una nueva etapa del capitalismo, “una etapa en la cual el trabajo asalariado ha dejado de ser la relación social predominante del sistema socioeconómico” (Grabois; Pérsico: 2014).

¹¹ “Recuperando la Economía: entre la cuestión social y la intervención”, (en co-autoría con Inés Arancibia) en Segundo Foro de Investigadores y Docentes en Economía Social y Solidaria, Secretaría de Políticas Sociales, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, 2005, p. 193-212.

Bialakowsky alerta que no debe comprenderse el proceso de exclusión como un “estado sino como un flujo dialéctico, activo, cuyo punto extremo puede significar la extinción, al punto tal que la caída del lazo social puede ser entendida en el marco de una sociología de la extinción (C. Bilbao, 1997). Una hipótesis escéptica del desarrollo del capitalismo, pero que tiene puntos de contacto con la noción de “economía popular”. En este marco, es interesante el cuadro general que Grabois-Pérsico realizan sobre la economía argentina. Por tanto, lo reproduciremos a continuación para adicionar un elemento más al debate de la exclusión social y al Nuevo Orden Económico Mundial.

Estos dirigentes sociales sostienen que “el poder económico fue dividiendo la economía en tres: una que va en avión, otra que va en tren y otra que va a pata. Cuando las cosas andan mal, el avión sigue volando, el tren empieza a fallar y los peatones nos caemos todos en el barro.” La descripción es una metáfora que sirve para figurar crudamente las desigualdades que se dan en una economía global. Cuando se sostiene que la economía tiene tres velocidades se habla: una economía “moderno y trasnacional” (constituida por corporaciones trasnacionales, monopolios y grandes empresas) que ocupan a una porción pequeña de la mano de obra, con salarios elevados y plenos derechos laborales. Aquí trabaja una verdadera “aristocracia obrera” que cada vez es menos solidaria con los trabajadores pobres. Los propietarios son grandes grupos económicos, en general bancos. En este sector, el más avanzado, los medios de producción están en manos de unos pocos grandes bancos y grupos económicos globales. Por otro lado, la economía nacional y local (PyMEs), que cubre la mayor parte de los empleos, producto de una gran cantidad de PyMEs orientadas al mercado interno o a proveer servicios tercerizados a las grandes empresas; estas se encuentran siempre subordinadas a las decisiones macroeconómicas de los sectores monopólicos. Ofrecen en general condiciones de trabajo asalariado precario, inestable, tercerizado y parcialmente registrado. En la economía nacional y local, los medios de producción están en manos de empresarios nacionales, en general de clase media y media alta. Por su parte, la “economía popular” (unidades de trabajo sin capital e infraproductivas) comprende emprendimientos individuales o colectivos con mínima tecnología, baja productividad, ingresos inadecuados para los trabajadores y condiciones muy malas de labor (...) En la economía popular, los medios de producción están en manos de los sectores populares, en las villas, en los barrios, en las calles, en las periferias urbanas y rurales.” Por último, a la hora de caracterizar al Estado, se describe el rol estatal en su complejidad y atado a las contradicciones de la coyuntura: “el Estado a veces va en avión, a veces en tren y a veces a pata, depende la ventanilla que te toca. Por ejemplo, si entraste en Aerolíneas Argentinas vas a ganar bien, si te dieron un contrato en Administración Ferroviaria vas a ganar más o menos, y si te dieron un plan “Argentina Trabaja” en Desarrollo Social no llegás a fin de mes ni tenés vacaciones” (Grabois; Pérsico: 2014). En ese sentido la clase trabajadora se encuentra también fragmentada en tres sectores: los trabajadores formales (la crema), los trabajadores en negro (la

leche) y los trabajadores informales (el agua). Sin embargo el trabajo precario no es exclusivo de los trabajadores informales o de la economía popular sino que cruza los tres tipos de trabajadores: en el “avión de las multinacionales” el problema más grande es la tercerización o externalización laboral; en el “tren de las PYMES” el problema más grave es el trabajo en negro o informal, los trabajadores que no son registrados; la economía “que anda en chancletas” tiene los tres problemas juntos: están afuera de las empresas, los trabajadores no están registrados, no tienen derechos y no tienen posibilidades de progresar por falta de tecnología y recursos. En el caso de los trabajadores de la economía popular (son informales, precarizados, autónomos y de subsistencia) Grabois-Pérsico sostienen que sufren cuatro fracturas: fractura en los derechos, fractura institucional, fractura en la responsabilidad empresarial y la fractura de productividad.

Aproximación a un caso urbano: ¿manteros o trabajadores de la vía pública?

En la Ciudad de Buenos Aires, distrito capital de la República Argentina que tiene una fuerte influencia en la formación de la agenda política nacional, desde el 2010 aproximadamente la Cámara Argentina de la Mediana Empresa viene denunciando el fuerte crecimiento de los trabajadores de la vía pública principalmente en los barrios de San Nicolás (más precisamente la calle Florida), en los alrededores de las estaciones de tren de Liniers, Constitución, Retiro y Once, Caballito (Parque Rivadavia y Parque Centenario), Flores y Floresta (sobre la Avenida Avellaneda donde funcionan un sin número de pequeños y grandes comercios, pero también donde pululan gran cantidad de pequeños talleres textiles, algunos legales, otros no) y San Telmo (sobre la calle Defensa pero también en el Parque Lezama y la Plaza Dorrego). Sin embargo, el fenómeno de los trabajadores de la vía pública no se reduce a un fenómeno porteño, mucho menos argentino, y tiene varios antecedentes en el conurbano bonaerense. Quizás el caso más renombrado es el de la Salada, famosa feria comercial que se organizó hace 25 años en la localidad de Budge, en el partido bonaerense de Lomas de Zamora. En 1991 un grupo de inmigrantes bolivianos dirigidos por el ex policía andino Gonzalo Rojas Paz, junto a su socio argentino Quique Antequera, alquilan un galpón en Budge y comercializan “mercadería de contrabando”. Este núcleo originario comienza a atraer a nuevos actores: costureros bolivianos fugados de talleres coreanos que producen para las grandes marcas, talleristas coreanos que hasta ese momento vendían en Once, entre otros.

Jorge Castillo, comerciante oriundo de Budge empieza a competir con la feria alquilando el galpón contiguo. Hasta ahí el Estado solamente se presentó a la feria a recibir favores de los comerciantes asociados a través de la fuerza pública, más precisamente de agentes de la Policía Bonaerense¹². El emprendimiento se afianza y el empresario Gonzalo Rojas Paz decide construir mil puestos nuevos encontrando un obstáculo: la bonaerense le pide un millón de pesos en carácter de coima, a lo cual se niega: meses después, en noviembre de 2001, muere ahorcado en la cárcel en un caso sospechado de violencia institucional¹³. Quique Antequera y Jorge Castillo quedan al frente de un negocio comercial que amenaza a las grandes marcas pero que sobre todo se expresa en el alquiler de puestos de trabajo, al margen de garantizar la seguridad, el estacionamiento y el horario. La violencia y la pelea territorial por los puestos en las ferias caracterizan a la Salada. Como diría Sebastián Hacher “el lugar más violento es el menos regulado y nació en la calle, a orillas del Riachuelo” en referencia a la Salada. Otras ferias menos conocidas como Urkupiña, Punta Mogote y Ocean tienen reglas más claras y ordenadas. La Salada, ante su masividad, generó un atractivo en los trabajadores del sector. El Estado tuvo su primera intervención judicial a principios de 2012 con

12 “La Salada es para siempre”, Sebastián Hacher, Revista Anfibia: <http://www.revistaanfibia.com/cronica/la-salada-es-para-siempre/>

13 “Una epidemia de extraños suicidios en una cárcel”, <http://www.pagina12.com.ar/2001/01-11/01-11-20/pag16.htm>.

topadoras. Durante el 2015, pese a una intervención no represiva del Estado a partir de la presencia de una oficina tributaria del gobierno bonaerense (ARBA) que permitió regularizar a 3500 feriantes anotándolos al monotributo, la feria buscó expandirse por la Ribera y volvió la violencia horizontal¹⁴ a la feria frenada nuevamente a través de la represión estatal y las topadoras. La CAME aplaudió la penalización del fenómeno pese a que la intervención respondía no a erradicar La Salada sino a frenar la violencia entre feriantes. Hacher señala correctamente que “las vidrieras de la patria están repletas de La Salada” y no se equivocó. Una realidad que se naturaliza es justamente que detrás de La Salada como de las miles de ferias callejeras se encuentran trabajadores de carne y hueso, que se ganan el sustento en condiciones peligrosas, con muy poca protección del Estado que un modelo de Estado ausente dejó florecer y que en los últimos años se convirtió en un problema a resolver institucionalmente por un modelo de Estado inclusivo. Estamos hablando nada más y nada menos que de 10.000 puestos y aproximadamente 30.000 trabajadores según la CAME¹⁵.

La Salada es un paradigma necesario de abordar ya que la CAME, principal enemigo de los trabajadores de la vía pública, lo convirtió en un símbolo: en septiembre de 2015 al presentar el “Mapa de la Argentina Ilegal”¹⁶ la CAME presidida por Osvaldo Cornide, su presidente, lo hizo frente a una delegación de INTERPOL, representantes de la embajada de Estados Unidos, la Cancillería argentina, el Poder Judicial de la Nación y directivos de la Asociación Civil Antipiratería Argentina. En dicha presentación se denunciaron 560 Saladitas y 77.909 vendedores ilegales en el país. A partir de datos provistos por la CAME, se sostiene que las “saladitas” atraen a los “manteros” y se afirma que “la Unión Europea ha identificado a La Salada como el mayor centro de contrabando”. La penalización de los trabajadores es evidente, estigmatizándolos como “vendedores ilegales”, “manteros” o “contrabandistas” y la conceptualización de las ferias callejeras es la de “saladitas”. El informe de la CAME por último habla de 125 “saladitas” en la Ciudad de Buenos Aires hacia agosto de 2015.

Como dijimos anteriormente desde 2010 al menos, los diarios Clarín y La Nación, empezaron a poner foco en el fenómeno de los trabajadores de la vía pública dedicando inclusive un portal específico al tema.

En el caso de Clarín se trata de un portal virtual¹⁷ que ordena 165 artículos, entre julio de 2010 y marzo de 2016, referidos a la etiqueta “manteros” que en su mayoría refieren al avance de los manteros, a la alarma de los comerciantes, la CAME y la acción represiva del Estado mediante

14 Barbara Wingard habla de violencia horizontal o lateral para referirse a “las prácticas perjudiciales y degradantes en las que miembros de grupos oprimidos pueden participar en contra uno al otro a consecuencia de la marginalización”. Wingard, B. (2010). A conversation with Lateral Violence. *The International Journal of Narrative Therapy and Community Work*, (1), 13–17.]

15 Oportunamente citado.

16 Oportunamente citado.

17 <http://www.clarin.com/tema/manteros.html>

desalojos.

En el caso de La Nación se agrupan 57 artículos en un formato virtual más específico y se denomina “Comerciantes vs. Manteros”¹⁸, señalando expresamente dónde coloca el grupo empresario mediático la contradicción en el fenómeno social y económico que abordamos: la cuestión se reduce a un enfrentamiento entre los “nobles” comerciantes que se ven afectados por las prácticas ilegales de los “manteros”.

Ambos diarios localizan el fenómeno de los “manteros” en la Ciudad de Buenos Aires aunque como figura en el mencionado “Mapa de la Argentina Ilegal” el fenómeno tiende a ser nacional y mayoritariamente afecta a los principales centros urbanos como el AMBA, Santa Fe, Rosario, Córdoba y Mendoza.

El recorte no es casual, refiere a una intencionalidad político mediática de amplificar el malestar en función de una política de Estado del gobierno porteño liderado por el PRO: el ordenamiento del Espacio Público. Justamente el gobierno de la Ciudad, gobernado desde el 2007 por la fuerza política derechista PRO, creó un resorte institucional como el Ministerio del Espacio Público cuyas metas fueron “regular” el problema de los cartoneros, limpiar a las personas en situación de calle primero a partir de la UCEP (Unidad de Control del Espacio Público, creada en 2008 y disuelta a fines de 2009, ante denuncias de la Defensoría del Pueblo, partidos políticos opositores, periodistas, vecinos y personas sin techo damnificadas, por ejercer violencia física y verbal contra indigentes¹⁹) y luego a partir del programa asistencialista BAP (Buenos Aires Presente).

Las experiencias orgánicas de “economía popular” en la Ciudad de Buenos Aires, particularmente aquellas que aglutinan trabajadores de la vía pública, se dieron sobre todo en la calle Defensa a partir de la Cooperativa “El Adoquín” y en Parque Rivadavia a partir de la experiencia de “Vendedores Libres”, ambas organizadas en la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP), a partir de la rama de trabajadores de la vía pública. Ambas experiencias sin embargo no tuvieron el mismo desarrollo. Cada una de las experiencias se caracterizan por la auto denominación de sus integrantes como trabajadores y no como manteros, nivel de conciencia que no se manifiesta al menos por ahora en la mayoría de las experiencias de trabajadores de la vía pública²⁰.

Más allá de las dificultades señaladas, estas formas de organización obrera tratan de irradiar al sector: el 6 de octubre de 2015 los trabajadores de la vía pública organizados en la CTEP realizaron el Primer Encuentro de Trabajadores de los Espacios Públicos. El encuentro se realizó

18 <http://www.lanacion.com.ar/comerciantes-vs-manteros-t47477>

19 Disuelven una unidad sobre espacio público: <http://www.lanacion.com.ar/1195457-disuelven-una-unidad-sobre-espacio-publico>.

20 <http://www.radiouniversidad.unlp.edu.ar/gabriela-olguin-encuentro-de-trabajadores-de-los-espacios-publicos/>;
<http://www.ungs.edu.ar/fmlauni/?p=386>

Ensenada, en el Camping 18 de julio del Sindicato de Obras Sanitarias de la Provincia de Buenos Aires.

Es necesario señalar algunas cuestiones: primero que a partir de este encuentro se comienza a utilizar la identidad de trabajadores de los espacios públicos y no ya de la vía pública; en segundo lugar, el encuentro de trabajadores de la economía popular del sector en cuestión se reunió en un sindicato de segundo grado, reconocido en el tradicional movimiento obrero organizado, lo cual habla del espíritu unitario de la CTEP con respecto a las estructuras tradicionales del sindicalismo que organiza a los trabajadores formalizados; en tercer lugar el encuentro contó con la especial participación de la Juventud Sindical Peronista, fortaleciendo la idea anteriormente señalada; en cuarto orden, el encuentro reunió representación política y sindical contando con la participación de Jorge Taiana, en su momento primer candidato a legislador por el Parlasur por el FPV y actual presidente del Parlasur; Hernán Escudero, Secretario General de la Juventud Sindical Peronista, actual diputado provincial del Frente para la Victoria, Julio Castro, Secretario General de SOSBA (obras sanitarias), Luis Cáceres, Secretario General de UOLRA (ladrilleros) y Esteban “Gringo” Castro Secretario General de la CTEP. Los lemas disparadores para el debate fueron “Los Trabajadores de los Espacios Públicos caminamos la Patria” y “Darle un sentido de los trabajadores al espacio público”²¹.

“El Adoquín” es una cooperativa formada en 2010, que organiza a 300 trabajadores, de los cuales 294 venden productos propios, artesanales, producidos por los propios trabajadores. Como señalan Olguín y Roig “la gran mayoría tiene estudios superiores (59 por ciento) y más del 70 por ciento tiene menos de 45 años”, percibiendo sueldos promedios mensuales de \$6000²². Dada la intervención penalizadora de la justicia, alentada por el Poder Ejecutivo porteño, en noviembre de 2014 la cooperativa logra respaldo legislativo a partir de una iniciativa de proyecto de ley promovida por el legislador Jorge Taiana para autorizar a la feria cooperativa.

Por otra parte, el caso de “Vendedores Públicos” se diferencia por ser un colectivo de trabajadores de la vía pública organizados en la CTEP, que sin embargo no posee una organización de tipo legal cooperativa lo cual dificultó el proceso de resistencia a los intentos de desalojo que finalmente se efectivizaron en febrero de 2016. El conflicto sigue abierto.

21 “Los Trabajadores de los Espacios Públicos de la CTEP realizarán un Encuentro Nacional en Ensenada”.

<http://www.infoblancosobrenegro.com/noticias/10117-los-trabajadores-de-los-espacios-publicos-de-la-ctep-realizaran-un-encuentro-nacional-en-ensenada>

22 “La feria popular como derecho a la ciudad”: <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-260744-2014-11-27.html>.

A modo de conclusión: ¿Sujeto o actores?

El sujeto histórico en el que se inscribe la economía popular sigue siendo la clase trabajadora, claro que con nuevas formas ante el nuevo escenario productivo. En este caso, los trabajadores de la economía popular forman parte del sujeto histórico por excelencia, que es multivalente y colectivo. Aunque muchas veces la lupa del investigador social se puede poner en el cartonero, el vendedor ambulante o trabajador de la vía pública, el recuperador de empresa o el cooperativista, los diferentes “actores” forman parte de un sujeto que vuelve a cobrar protagonismo con la organización del sector de la economía popular. Si bien corren por los márgenes, buscan puntos de encuentro con la agenda del movimiento obrero organizado a pesar de que se planteen contradicciones en el camino difíciles de saldar que van desde la reivindicación del impuesto al salario a que se discuta la paritaria para todas las organizaciones sindicales, reconociendo que hay trabajadores que no tienen derechos plenos ni organizaciones que los representen.

Del mismo modo que resulta fácil identificar al adversario histórico de la clase trabajadora en las cámaras que aglutinan a las grandes empresas como la UIA, la AEA y sus representaciones por rama productiva, en el caso de los trabajadores de la economía popular, es más complejo: nos encontramos con trabajadores que no tienen patrón ya que deben crearse su propio trabajo ante la necesidad. Sin embargo, en el caso de los trabajadores de la vía pública o del espacio público, podemos evidenciar que si bien no hay vínculo directo de contratación laboral entre las medianas empresas expresadas orgánicamente en la CAME y los trabajadores de la vía pública, se da un enfrentamiento de carácter clasista que es amplificado por el accionar mediático de grupos privados de comunicación como el caso de Clarín y La Nación.

El interrogante de cómo el Estado resuelve a favor o en contra de los sectores populares el caso de la disputa por el espacio público guarda estrecha relación con los elementos que estigmatizan a las experiencias de economía popular mencionadas: la organización mafiosa, la trata de personas o las denuncias de trabajo esclavo, la comercialización de contrabando o productos ilegales ponen a los trabajadores de los espacios públicos en un dilema difícil de resolver si no hay una acción decidida por parte del Estado de encontrar una solución progresiva e inclusiva.

Bibliografía

Castel, Robert. La metamorfosis de la cuestión social. Paidós. Buenos Aires, 1997.

Panaia, Marta (Comp.) "Trabajo y empleo. Un abordaje multidisciplinario" EUDEBA/PAITE, Buenos Aires, agosto, 1996; Panaia, Marta "El trabajo negro en la Argentina" Cuadernos de Investigación N° 4. Instituto de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales, diciembre de 1991.

Panaia, Marta "Las unidades económicas en el análisis de los sectores informales argentinos" en Cantón, D. Jorrot, Raúl (Comp.) "La investigación en Ciencias Sociales Hoy" CBC/Instituto de Investigaciones Gino Germani, Buenos Aires, diciembre, 1997.

Tiriba, L., "Economía popular e cultura do trabalho: pedagogia da produção associada", Ijuí, Unijui, 2001.

"Recuperando la Economía: entre la cuestión social y la intervención", (en co-autoría con Inés Arancibia) en Segundo Foro de Investigadores y Docentes en Economía Social y Solidaria, Secretaría de Políticas Sociales, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, 2005, p. 193-212.

Wingard, B. (2010). A conversation with Lateral Violence. The International Journal of Narrative Therapy and Community Work, (1), 13–17.]

"CAME presentó el Mapa de la Argentina Ilegal":
<http://www.redcame.org.ar/contenidos/circular/CAME-presento-el-Mapa-de-la-Argentina-ilegal.6331.html>

Página 12

Clarín

La Nación

Info Blanco Sobre Negro

Revista Anfibia

Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 (DUDH)

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) de 1966.

Sitio web del Instituto Nacional de Estadística de Bolivia: <http://www.ine.gob.bo/>